

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de agosto de 2015

Expediente N° 24573/15

RESOLUCIÓN FI N° 338/15

VISTO, las notas N° 1360/15, 1384/15 y 1523/15, presentadas por los Profesores Responsables de las asignaturas Análisis Matemático I, Química General y Algebra Lineal y Geometría Analítica respectivamente, en la cual informan que la Srta. Marlene Mariela MUÑOZ, alumna de la carrera de Ingeniería Química, el resultado de las evaluaciones de los Complementos Temáticos establecidos mediante Res. N° 291-FI-15, de las materias a sus cargos; y

CONSIDERANDO:

Que en Artículo 2° de la Resolución N° 291-FI-15 se establece que la Srta. Marlene Mariela MUÑOZ, debe rendir complementos para la equivalencia total de las asignaturas Análisis Matemático I, Química General y Algebra Lineal y Geometría Analítica;

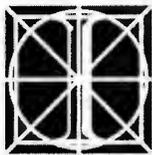
Que los Responsables de las Asignaturas, indican en sus presentaciones los contenidos de las evaluaciones realizadas, como las calificaciones obtenidas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Conceder **EQUIVALENCIA TOTAL**, a la Srta. Marlene Mariela MUÑOZ, L.U. N° 310977, alumna del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de INGENIERIA QUÍMICA, según lo informado por los Profesores Responsables y que se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 24573/14

RESOLUCIÓN FI N° 338/15

ANÁLISIS MATEMÁTICO I

Por ANÁLISIS MATEMÁTICO I, aprobada con Nota 7 (siete) el 19/12/14, según consta en Libro 97, Acta 624/14, Folio 51, Sede CR;

Y TEMA COMPLEMENTARIO (Res N° 291-FI-15): Aprobado el 05 de agosto de 2015, con Nota 7 (siete).

QUIMICA GENERAL

Por QUIMICA, aprobada con Nota 7 (siete) el 04/03/15, según consta en Libro 97, Acta 128/15, Folio 191, Sede CR;

Y TEMA COMPLEMENTARIO (Res N° 291-FI-15): Aprobado el 07 de agosto de 2015, con Nota 7 (siete).

ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALITICA

Por ALGEBRA Y GEOMETRÍA, aprobada con Nota 8 (ocho) el 10/07/14, según consta en Libro 7P, Acta 1/14, Folio 3, Sede CR;

Y TEMA COMPLEMENTARIO (Res N° 291-FI-15): Aprobado el 21 de agosto de 2015, con Nota 4 (cuatro).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a las cátedras, a la alumna y siga por Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

om.


Dra. MARTA CECILIA MOLINA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa